

# El conde de Valdeparaíso y su tiempo \*

FRANCISCO ASENSIO RUBIO

## I. AMBIENTE NACIONAL

La muerte en 1700 de Carlos II sin descendencia abrió para España y especialmente para el resto de Europa, una etapa de intrigas que condujo a nuestro país a una guerra civil, ya que las cortes europeas se movilizaron para situar a sus candidatos a la vacante corona española.

La guerra tardó en iniciarse en suelo español pues hasta el año 1705 no se generalizó en nuestro territorio, especialmente cuando los catalanes, aragoneses y valencianos tomaron partido por el candidato austriaco, el archiduque Carlos, y el resto del país, especialmente Castilla, quedó al lado del candidato francés Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia. En 1706 se conjuraron en Ciudad Real en favor del candidato austriaco cuatro caballeros, tres de los cuales fueron ejecutados y el otro se salvó gracias a que era caballero de hábito.

Almagro, en función de su ubicación geográfica en Castilla, apoyó al candidato Borbón desde el principio, por lo que cuando entraron los seguidores del Archiduque en Almagro destruyeron buena parte de la documentación del archivo tirándola por los balcones, según testimonio de la época.

El 25 de abril de 1707 los ejércitos de Felipe de Anjou derrotaron estrepitosamente al formado por ingleses, portugueses, holandeses y alemanes en la batalla de Almansa y este éxito dio la llave a los ejércitos borbónicos de Valencia y Cataluña. Esta fecha, el día de San Marcos, quedó fijada como fiesta local en Almagro y otros muchos pueblos de

---

\* Texto de la conferencia pronunciada el 24 de junio de 1994 con motivo de la inauguración de la rehabilitación del Palacio del conde de Valdeparaíso.

Castilla, a la par que se realizaban múltiples celebraciones para dar gracias por el éxito militar, entre las más significativas cabe destacar la institucionalización de la procesión de San Marcos a la que acudían los dos cabildos eclesiásticos, concejo, órdenes religiosas, la Virgen de la O, la de la Consolación y la de las Nieves <sup>1</sup>.

Después de las batallas de Brihuega y Villaviciosa (1710) el peligro se alejó de la capital del reino y pusieron en manos de Felipe V Aragón y Cataluña; con la muerte del emperador austriaco y la sucesión del archiduque Carlos la situación internacional y nacional cambió la dinámica de la guerra, Francia se aprestó a firmar la paz y los tratados de Utrecht (1713) cercenaron los territorios españoles en Europa (Italia, Países Bajos), toda vez que capitulaba Cataluña ante la pérdida de sus apoyos exteriores, pacificándose así el reino.

Felipe V, ahora rey de España, iniciaba una etapa de enormes cambios administrativos y políticos: a través de los decretos de Nueva Planta modificaba el régimen jurídico y político de Cataluña, Aragón, Levante y Baleares, creaba instituciones nuevas, algunas de ellas copia de la administración francesa, como el Intendente, los Secretarios de Despacho y de Estado, verdaderos embriones de los actuales ministerios. Todas estas medidas permitían la homogeneización del país y el aumento del poder del rey.

El reinado de Fernando VI, en el que ocupará un elevado cargo nuestro conde de Valdeparaíso, está considerado como bisagra entre dos grandes reinados, el prerreformista de Felipe V y el reformista de Carlos III.

Fernando VI fue un rey partidario de la paz exterior y de la neutralidad de España en el mundo europeo y americano. Éste y su esposa Bárbara de Braganza tenían escasas ambiciones en materia de política exterior e interior, por lo que dejaron las riendas del poder en manos de los que les rodeaban, la mayoría favoritos y funcionarios del reinado anterior, donde ya habían dado pruebas de su capacidad.

## II. LA MANCHA DURANTE ESTE PERÍODO

La Mancha como entidad administrativa se inicia en 1691, al segregarse del reino de Toledo los partidos de Alcaraz, Almagro, Ciudad Real e Infantes; con posterioridad se le añadieron los pueblos de la Orden de

---

<sup>1</sup> ASENSIO RUBIO, F., *Almagro y la Ilustración*. Ciudad Real, UNED, 1993, pág. 65.

Santiago y el Priorato de San Juan, con poblaciones tan notorias como Consuegra o Alcázar de San Juan; en 1718 se dotó a la provincia de un Intendente.

En el terreno eclesiástico no poseía ninguna diócesis, ya que los pueblos que componían la Mancha dependían de la diócesis de Toledo y de Cuenca. Esta vaguedad y variedad de territorios geográficos tuvo como consecuencia la ausencia de una verdadera capital aceptada por todos los manchegos de entonces. En esta situación Ciudad Real y Almagro pleitearon por la capitalidad de la provincia, en la que tomó parte interesada el conde de Valdeparaíso para reclamar para Almagro, que, como más adelante veremos, alcanzó, pero, fallecido éste, Ciudad Real recuperó la capitalidad. Como afirma Domínguez Ortiz: «En 1751 (Ciudad Real) tenía poco más de cinco mil almas, con una distribución profesional que revela un ambiente más rural que urbano. Almagro tenía, en ciertos aspectos, más aires de capital»<sup>2</sup>.

Esta misma indefinición que padecía la Mancha Occidental lo sufría también la Mancha Oriental, que incluía a las provincias actuales de Cuenca y Albacete.

La región se había dedicado siempre a la agricultura y su población experimentó un auge notable en el siglo XVIII, pero esto no significa que toda la región evolucionara positivamente, ya que había muchas localidades estancadas (Torre de Juan Abad, Daimiel, Alcázar de San Juan), otras que aumentaban moderadamente (Infantes, Campo de Criptana, Tomelloso) y otras que retrocedían (Argamasilla de Alba, El Toboso, Fernancaballero, etc).

La composición social de la población manchega era heterogénea, había campesinos ricos con tierras suyas o arrendadas, al lado de los cuales se situaba una legión de pequeños propietarios y particularmente jornaleros sin nada; en el censo de 1797 había para toda Castilla la Nueva 30.805 propietarios, 39.028 arrendatarios y 99.000 jornaleros, cifra esta última excesivamente elevada en relación con el número de propietarios.

Económicamente la Mancha vivió a lo largo de esta centuria esencialmente de la agricultura extensiva (cereal, viñedo y olivar), la ganadería y escasamente de las actividades industriales (fábricas de encaje de Almagro, vidrio de Guadalajara, seda de Toledo, Talavera y Requena, etc).

---

<sup>2</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1984, pág. 196.

Con esta estructura de la propiedad de la tierra y con las características del tejido social las malas cosechas o las condiciones climáticas adversas generaban una legión de pobres y mendigos que pululaban por todas las ciudades y villas de la región, viviendo de la caridad pública (conventos y fundaciones pías de pobres).

La única explotación minera de la región con cierta importancia era Almadén, que, reorganizada en la época de los primeros Borbones para obtener mayores cantidades de azogue para el beneficio de la planta americana, obtuvo unos resultados limitados, habida cuenta de las deficiencias técnicas y de la escasa mano de obra disponible, pues los vecinos de Almadén no querían trabajar en el interior de las minas por lo insano del trabajo, por lo que fue necesario para explotarlo emplear a esclavos y a condenados por delitos comunes.

### *III. LA SITUACIÓN DE ALMAGRO EN ESTA ÉPOCA*

Almagro era en el siglo XVIII, desde el punto de vista del término municipal, un extenso territorio que llegaba hasta Sierra Morena, donde la ciudad poseía comunidad de pastos (Rochas, Alacranejo, etc) y abarcaba buena parte de los términos municipales actuales de Valdepeñas, Moral, Bolaños, Daimiel, Valenzuela, Torralba y Granátula, en consonancia con su importancia política, social, demográfica y económica.

Desde el punto de vista demográfico Almagro experimentó un notable crecimiento durante la centuria pasando de 7,105 habitantes en 1693 a 11.216 en 1795, creció, por tanto, un 57,8%. El proceso de crecimiento demográfico almagreño experimentó un proceso de aceleración hacia mediados del siglo coincidiendo con la recuperación de la capitalidad y la expansión económica paralela; no obstante, la población almagreña sufrió durante el Setecientos los efectos de la guerra, las sequías, las inundaciones y las plagas que asolaban su agricultura.

Entre las actividades comerciales e industriales que se desarrollaron durante este período cabe destacar, sin lugar a dudas, la creación de la Real Fábrica de Blondas de Almagro. El encaje había tenido una especial difusión por todo el Campo de Calatrava durante la Edad Moderna, producto del cual en el siglo XVIII se ensayaron los primeros intentos fabriles aplicados a dicha actividad artesanal. En 1766 Manuel Fernández y su esposa Rita Lambert establecieron en Almagro una fábrica de encajes de blanda bajo la protección del rey Carlos III, quien concedió al establecimiento una pensión anual de 6.000 reales para extender dicha actividad por la comarca.

Fracasado el anterior intento, en 1793, y no en 1796 como se ha afirmado, se establecía en Almagro Félix Bautista Torres, Juan Bautista Torres y Salvador Riera, naturales de Mataró, y fundaban una nueva fábrica de blondas y encajes. En 1794 la fábrica había quedado instalada y para fomentar y estimular la producción de blondas destinaron maestras de encaje por barrios, instituyendo, para animar a las mujeres almagreñas, 32 premios para las más aventajadas; en 1794 había ya 328 trabajadoras realizando labores de encaje para la fábrica, en 1795 eran 947 y 1.000 en 1796.

En 1795, tras solicitar protección real, se le autorizaba a utilizar el escudo real, se le concedía la exención de impuestos y se le daba libertad de trabajo.

El edificio donde se instaló la fábrica fue el del colegio de la Compañía de Jesús, expulsada con anterioridad, arrendado por Félix Torres y sus socios. La fábrica tuvo que superar trabas fiscales, arancelarias y la propia oposición de los médicos almagreños que pensaban que la finura del encaje de blanda dejaría ciegas a las mujeres que lo realizaran.

La fábrica mejoró la calidad de vida de las familias almagreñas en el siglo XVIII y XIX y las encajeras lograron obtener en 1795 por su trabajo a razón de 12 maravedises por «hechura» y 20 reales por vara (equivale aproximadamente a 86 cm) <sup>3</sup>.

Otras actividades industriales de la ciudad fueron la fábrica de pieles y cuero creada en 1753 que reclamó también del rey la exención de franquicias para la fabricación de cueros y que se le concedió; otra destinada a la fabricación de encapuchaduras para molinos de aceite y otros objetos de usos domésticos y de labranza, y las metalúrgicas, ya que existían seis fraguas para la fabricación de aperos agrícolas y de cerrajería.

Durante estos años la Universidad, ubicada también en Almagro, sufrió diversos procesos de cambio y adaptación de sus planes de estudio, tendiendo a la centralización; producto de estos cambios apareció en el seno de la misma un profundo malestar entre los claustrales, divididos en «manchegos» y «andaluces», como sinónimo de partidarios de la autoridad del rector y seguidores del provincial de la orden dominica de Andalucía, que amenazó la propia vida de la institución universitaria.

La política centralista borbónica aplicada al medio universitario chocó con los distintos modelos de universidades españolas, las mayores y las menores, de titularidad pública y regidas por órdenes de religiosos, producto de distintas épocas y modelos.

---

<sup>3</sup> ASENSIO RUBIO, F., *op. cit.*, págs. 35/59.

El número de alumnos de la Universidad de Almagro en el siglo XVIII era escaso: en 1746 eran 86, incluidos colegiales, legos, novicios y catedráticos y un siglo más tarde, pues no disponemos de datos de alumnos para el resto de la centuria, no superaba esta cantidad: en 1809 había 46 alumnos y 54 en 1810.

En 1724 la Universidad de Almagro se verá obligada, al igual que el resto de las universidades menores, a que sus títulos fueran reconocidos por las mayores, siendo la Universidad de Alcalá de Henares la encargada de hacer este reconocimiento para los títulos expedidos en Almagro; gracias a esto, Almagro conservó las especialidades de Teología y Artes hasta 1771, momento en que la Universidad de Almagro se vió sometida a la nueva reglamentación de Carlos III.

Las reformas de Carlos III para la universidad española pueden quedar resumidas en el aumento del control estatal sobre la misma, racionalización de las disciplinas académicas, profesorado y títulos y desmantelamiento del monopolio clasista de las universidades mayores. La autoridad del rector se modifica, se crea un sistema de acceso para el profesorado nuevo, se elimina los estudios privados, se homologan los planes de estudio de todas ellas y los colegios-universidad (entre ellos el de Almagro) pierden sus privilegios fundacionales y se convierten en centros del Estado y no de la Iglesia o de los órdenes religiosos.

En 1772 el establecimiento universitario se sometió al modelo universitario abulense, limitándose entre tanto la de Almagro a no «conferir grados mayores de licenciados y Doctores en la Facultad de Teología».

Aprobado el plan, tras una elaboración minuciosa y complicada, se remitió en 1774 al Consejo de Castilla para su aprobación definitiva. El plan fue aprobado, pero al establecimiento universitario almagreño se le obligó a poseer profesores capacitados y a informar al Consejo cuando se produjera la contratación de los mismos. Como Almagro no tenía dotadas las cátedras, el rey no permitía a la Universidad de Almagro expedir los títulos de licenciados y doctores, pero, una vez cumplidos los trámites, en 1787 el conde de Campomanes autorizó a la Universidad de Almagro a ello.

Las medidas dictadas por los ilustrados reforzaron la autoridad del rector, por lo que, en el caso de la de Almagro, se abrió una profunda fisura entre éste y la autoridad del provincial de la orden dominica, dividiendo con ello a los claustrales en *manchegos* y *andaluces*. Las discusiones trascendieron a la opinión pública y el rey, tras oír al rector y al provincial,

zanjó el pleito dando la razón al rector ante las protestas reiteradas del provincial <sup>4</sup>.

Por lo que respecta a las fiestas de Almagro en el siglo XVIII eran muchas y repartidas a lo largo de todo el año; poseía noventa fiestas de distinto tipo, siendo una de las localidades que más tenía en la provincia de la Mancha, pues se celebraban las fiestas de la Paz, San Ildefonso, la Candelaria, San Blas, San Jorge, San Marcos, el Corpus, Santiago, Santa Ana, etc. De entre todas ellas sólo me referiré a San Jorge, Santiago y a la cofradía de la Virgen de las Nieves.

La cofradía de San Jorge había sido creada en 1666 y estaba conformada por 112 cofrades de «gente trabajadora pobre»; para ingresar había que pagar 15 reales de vellón y la misma se estructuraba en base a un capitán, un alférez y un sargento. La elección del capitán era saldada con un convite en casa del elegido, en donde abundaba el vino, y de ahí el rechazo que muchos eclesiásticos mostraban ante este tipo de cofradías.

La cofradía de Santiago era parecida; su fundación venía de antiguo y sus estatutos se extraviaron por lo que se aprobaron otros nuevos en 1635. El cofrade pagaba por ingresar 4 reales y el derecho a que fuera hereditario; la cofradía se componía de una escuadra y un capitán y los ingresos los obtenía la cofradía de cuestaciones voluntarias realizadas por los cofrades los días festivos.

La ermita de Santiago estaba en la dehesa del Zurracón a unos cinco kilómetros de Almagro, con posterioridad se construyó otra en el extrarradio de la población. La fiesta del patrón se iniciaba el 24 y concluía el 26 de julio, a veces con una corrida de toros. Los ilustrados eran contrarios a esta cofradía ya que se perdían excesivos días de trabajo y se gastaba mucho dinero, toda vez que ponían al santo cosas tan monstruosas como a «Santiago peluca y sombrero sobre el yelmo y otras extravagancias».

La cofradía de la Virgen de las Nieves había sido creada en el siglo XVI pero acabó desapareciendo en 1676 y sus bienes, el gobierno del santuario y la propia Virgen fueron entregados al concejo.

En el siglo XVIII un grupo de almagreños piadosos se hizo cargo de los bienes y de la Virgen, refundado de nuevo la cofradía. La solicitud hecha al Consejo de Castilla de refundar la cofradía chocó con el espíritu de los

---

<sup>4</sup> ASENSIO RUBIO, F., *op. cit.*, págs. 51 a 60; SÁNCHEZ DE LA NIETA, D., *La Universidad de Almagro. Tres siglos de actividad (1574-1824)*. Museo de Ciudad Real, 1981, pág. 203; FERNÁNDEZ GARCÍA, S., *La Universidad de Almagro (siglo XVIII)*. Ciudad Real, B.A.M., 1993, págs. 411/418.

ilustrados, contrario a este tipo de fundaciones por su falta de utilidad y exceso de gastos, y con el propio Ayuntamiento, contrario a perder el control del santuario, los bienes y la propia Virgen.

Finalmente en 1768, y tal como se deduce del primer libro de acuerdos de la cofradía, fue autorizada su refundación. El número de cofrades ascendía aquel año a 87, 27 seculares, 38 eclesiásticos y 22 religiosas.

Los cargos de la cofradía fueron repartidos con prontitud y ésta rápidamente comenzó a funcionar. El cargo de «camarera» de la Virgen se le asignó a D<sup>a</sup> Margarita Palafox Hurtado de Mendoza, esposa del conde de Valdeparaíso y marqués de Añabete, y en su casa quedaron depositadas los vestidos, joyas y alhajas de «otra Soberana Reyna se quedan para su custodia en sus casas siendo como son de tanta ymportancia»<sup>5</sup>.

La cofradía dedicó sus primeros años a recuperar los bienes e inmuebles perdidos a lo largo de la centuria anterior, por lo que en una sesión celebrada en junio de 1768 se acordó restaurar el camarín de la Virgen, la casa del santero y el hospital. Desde 1770 se inició la construcción del coso taurino, y se crearon cofradías filiales en los pueblos cercanos a Almagro, como Manzanares y Moral de Calatrava; curiosamente en estos años había un importante número de hermanos de la Virgen de las Nieves en Valdepeñas, como lo revelan los libros de actas conservados<sup>6</sup>.

### *El Condado de Valdeparaíso*

La sociedad almagraña del siglo XVIII estaba instalada en ese marco cerrado que fue la sociedad estamental. Esta sociedad creaba compartimentos estancos de los que no se podía salir y a los que no se podía acceder sino era en razón del nacimiento.

Los grupos privilegiados lo componían la nobleza, el clero, y por debajo estaban el estado llano y los grupos marginales (gitanos, extranjeros, vagabundos, pobres y expósitos).

El estamento eclesiástico almagraño era muy nutrido en el siglo XVIII ya que había dos parroquias con abundantes clérigos, cinco conventos de religiosos (dominicos, franciscanos, agustinos, hospitalarios de San Juan

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico Municipal de Almagro (AHMA). Secretaría, sección Iglesia. Libro de actas de la cofradía de la Virgen de las Nieves, nº 1, 1768-1842.

<sup>6</sup> ASENSIO RUBIO, F., *op. cit.*, págs. 62/117.



de Dios y jesuitas hasta la expulsión) y cuatro de religiosas (calatravas, franciscanas, dominicas y bernardas).

La Iglesia patrimonializaba buena parte de la superficie cultivable del término, así de las 25.723 cuerdas cultivadas (cada cuerda equivale aproximadamente a una fanega) 11.136 pertenecían a la Iglesia por tanto un 43,3% de la superficie; asimismo controlaba el 27,7% del viñedo y el 36,6% de la superficie dedicada a olivar.

El estado llano almagraño lo componían básicamente labradores, propietarios, arrendatarios y abundantes jornaleros; había también ganaderos, panaderos, carpinteros, y sastres en abundancia, así como encajeros, y, por el contrario, escasos profesionales de la medicina (2 médicos).

Las minorías marginales almagrañas la componían gitanos extranjeros, (dedicados básicamente a los oficios de caldereros y castradores de animales) y múltiples vagabundos, pobres y expósitos <sup>7</sup>.

La nobleza, el grupo que nos interesa, era el grupo privilegiado por excelencia de la sociedad estamental. Ésta mantuvo su estructura interna y privilegios a lo largo de toda la centuria, y su distribución numérica fue particularmente desigual, abundando en Castilla-La Mancha y Andalucía y escaseando en el norte de España.

Los principales problemas que tuvo la nobleza española durante el siglo XVIII fueron su escasa potencialidad biológica y su limitada situación financiera. La primera causa se debía en parte a la frecuencia de las uniones entre consaguíneos y a la institución del mayorazgo, que empujaba hacia el celibato a los segundones de la familia y a las hijas hacia el matrimonio o la vida conventual, dependiendo de las dotes que se les pudiera dar.

La falta de sucesión era un azote común entre las grandes familias, lo que provocaba frecuentemente la concentración de riquezas y títulos en muy pocas personas. Las haciendas de la nobleza, a veces mal administradas y con exceso de gastos, obligaban a muchos de ellos a subsistir económicamente.

Durante el siglo XVIII, no obstante, la nobleza titulada no cesó de crecer en número, así los grandes pasaron de 41 a finales del siglo anterior a 119 en 1787, y los títulos a 535.

En Almagro, aparte del conde de Valdeparaíso, había otros títulos como el del marqués de Torremejía, ennoblecido por Carlos III en 1734

---

<sup>7</sup> ASENSIO RUBIO, F., *op. cit.*, págs. 12/34.

por su participación en la conquista del reino de Nápoles (torre de Botino), el marqués de las Hormazas, el marqués de Cervera y 70 hidalgos; estos últimos componían el peldaño más bajo de la nobleza y, aunque a veces no poseían propiedades, tenían una serie de privilegios que les permitía controlar la administración local y por tanto subsistir.

Por lo que respecta al conde de Valdeparaíso, el nombre lo toma, no de la ciudad chilena de Valparaíso, como a menudo se cree, sino de una finca del término de Valenzuela, próxima a Cervera. En su escudo de armas aparecen en el primer cuartel dos calderas puestas en palo con seis sierpes cada una, bordura con trece perros; el segundo cuartel es jaquelado de quince piezas; el tercero cuartelado con dos flores de lis y 2º y 4º árbol; el cuarto cuartel es cortado en el primero aparece un castillo y en el segundo un león rampante.

El título fue concedido por Felipe V el 28 de marzo de 1705, y no como afirma D. José L. del Barrio Moya, el 28 de julio de ese año, en plena Guerra de Sucesión al trono español, a D. Juan Francisco Ruiz de Gaona, regidor perpetuo y alguacil mayor de Almagro. La concesión del condado a D. Juan Francisco Ruiz de Gaona debió producirse como premio a sus servicios y su fidelidad, como fue corriente en el reinado de Felipe V<sup>8</sup>.

Este primer conde de Valdeparaíso fue bastante ambicioso, a decir de D. Juan Díaz Pintado, ya que cometió frecuentes abusos como los de vender granos propios en concepto de contribución al precio de los meses más caros; arrendar para sí las tierras y arbitrios del municipio a un precio por debajo de la mitad de su valor real, con la complacencia de su cuñado el gobernador D. Lorenzo Portocarrero; ocultar deudas al pósito, desabastecer Manzanares en provecho de la ciudad de Córdoba, panadear en Almagro pan de trigo mezclado con centeno estando prohibido, obligar a sus abogados a cobrar sus honorarios en mulas y granos, perdiendo al cambio parte de sus honorarios, etc.

De su carácter y abusos daba testimonio el médico Miguel González Mussia quien afirmaba que recibía su salario a duras penas.

Un año llegó a enajenar casi todo el trigo del pósito y se llevó buena parte del dinero del mismo, obligando por ello a dimitir a su responsable D. Andrés de Velasco.

Como testimonio de la época una declaración de sus contemporáneos acerca de su personalidad: «siendo tan absoluto en esta tierra, tan poderoso,

---

<sup>8</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, pág. 349.

dueño de la voluntad de la justicia, tan resguardo en la Corte con sus parientes y tan feliz en quanto ponía mano que nada emprende que no consigue».

Otros vecinos de la época afirmaban que vendía el mejor trigo a Valencia y Aragón y panadeaba un pan para Almagro «horroroso —leo textualmente la declaración— a la vistas y malo para la salud»<sup>9</sup>. El sentir popular era en general, favorable a la nobleza, pero ya en el siglo XVIII, como ha señalado Domínguez Ortiz, aparecieron las primeras críticas contra la misma, y de esta época datan los refranes populares «La sangre se hereda y el vicio se pega» o «De mala simiente, peor gente» y también «De tal palo, tal astilla», por lo que podemos decir que las críticas de algunos almagraños al conde de Valdeparaíso se ajustaban a este cambio de la mentalidad popular<sup>10</sup>.

El conde de Valdeparaíso, ante las acusaciones de sus convecinos, contestaba que era el odio lo que guiaba a sus denostadores a decir esto; que había sacado de apuros a la villa con empréstitos personales, que muchas veces no se le había devuelto el dinero prestado y que cuando se había quedado con arriendos de los propios del municipio había pagado cien veces más de su valor real.

El conde de Valdeparaíso había acumulado un sustancioso patrimonio en tierras en buena medida por vías no demasiado ortodoxas, a decir de D. Juan Díaz Pintado, y éste debió ser el comportamiento habitual de la nobleza rural, y así controlaba a mediados del siglo el 11% de la superficie cultivada del término (cereales, viñedo y olivar, más tierras de regadío), porcentaje que se incrementó en 1771 con la compra de la finca «El Pardillo» procedente de las enajenaciones de los jesuitas almagraños.

El patrimonio de los Valdeparaíso se fue incrementando a lo largo de la centuria al ir adquiriendo propiedades en Malagón, Granatula, Valenzuela, etc., muchas de las cuales fueron enajenadas en 1814 al conde de Valdeparaíso por estar acusado de afrancesado, aunque con posterioridad se las devolvieron.

El patrimonio de los Valdeparaíso no solamente era territorial, poseían también (a mediados del siglo XVIII) dos tiendas en la plaza y otra en la calle Mayor de Carnicerías, como se deduce de la documentación conservada en el Archivo Municipal<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> DÍAZ PINTADO, J., *Conflicto social, marginación y mentalidades en la Mancha (siglo XVIII)*. Ciudad Real, B.A.M., 1987, págs. 171 y 172.

<sup>10</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1973, pág. 187.

<sup>11</sup> AHMA, *Secretaría*, legajo 98, documento 2.924, 1811.

Su influencia política y su enorme hacienda le permitieron conseguir para su hijo el hábito de Calatrava, título de Castilla (Vizconde de Toba) y llave de gentilhomme de Cámara.

Dicho conde de Valdeparaíso, el primero, contrajo matrimonio con D<sup>a</sup> Aldonza Portocarrero Aranda, de cuyo matrimonio al menos nació un hijo, D. Juan Francisco Ruiz de Gaona Portocarrero, quien sería el segundo conde de Valdeparaíso y quien contraería matrimonio con D<sup>a</sup> María del Padre Eterno Sancho Barona, tercera marquesa de Añabete.

Hay que aclarar que el marquesado de Añabete fue un título concedido por el rey Carlos II el 21 de marzo de 1691 a D<sup>a</sup> María Arias Porras, y no en 1699 como se ha afirmado siempre. El nombre de Añabete lo toma la marquesa de un paraje cercano a Almagro y conocido hoy como de la «La Caridad», que pertenecía a la Clavería de Calatrava y pasó en fecha incierta a ser propiedad de D. Andrés Antonio Rozas Treviño de Loaysa. El marquesado fue concedido directamente por el rey a la mencionada señora por los servicios prestados a la corona por un tío suyo, D. Manuel Arias Porras, que fue arzobispo de Sevilla, cardenal, embajador, presidente del Consejo de Castilla y caballero de la Orden de Santiago.

D<sup>a</sup> María Arias fue la primera marquesa de Añabete y había contraído matrimonio con Andrés Rozas Treviño de Loaysa. Esta primera marquesa fue quien construyó el palacio en el que hoy estamos, de ahí que los escudos heráldicos de la portada principal sean alusivos a dichos apellidos y el que las coronas de los mismos sean marquesales y no condales. El palacio fue construido por la marquesa de Añabete quizá en el momento de la concesión del título o añadió la portada simplemente al edificio que ya poseía, por lo que la edificación o la reforma debió concluirse en 1699, fecha que aparece en la portada principal <sup>12</sup>.

El palacio —diré poco de la parte artística del mismo— presenta una estructura claramente simétrica en la concepción espacial de su fachada e interior, organizada en base a la portada principal como eje de la misma y flanqueada por dos torres de resonancia escocrialesense, especialmente cuando poseían su teja de pizarra. La distribución de las habitaciones principales se realiza en torno a un patio de sección casi cuadrada y una escalera situada en una de las pandas del patio permite el acceso a la parte superior del edificio, verdadera parte noble del mismo. En la parte posterior una galería corrida soportada por columnas y corredor superior da

---

<sup>12</sup> AHMA, *Juzgado*, legajo 129. documento 4.146, 1857.

paso a lo que era el jardín del edificio. Su portada, la parte más artística del conjunto, y la capilla, acusa la influencia del barroco madrileño, especialmente del círculo de Pedro Ribera, como ya ha señalado convenientemente D. Enrique Herrera Maldonado.

La marquesa de Añabete no debió tener descendencia masculina por lo que el título y el palacio lo heredó primero su hija María Rozas Arias y luego su nieta, María del Padre Eterno, que fue casada con el primogénito del conde de Valdeparaíso, por lo que unieron sus propiedades y títulos, ampliando su poder, como era habitual entre la nobleza del Setecientos español.

El segundo conde de Valdeparaíso era caballero de la Orden de Calatrava y vizconde de Toba (pequeña localidad de la provincia de Guadalajara). Este conde será, gracias a los no pocos desvelos de su padre en la Corte, quien se convertirá en Secretario de Estado y Ministro de Hacienda de Fernando VI, uno de los principales protagonistas de las camarillas del reinado de Felipe V y especialmente de Fernando VI.

Los jóvenes esposos residieron escaso tiempo en Almagro, ya que el conde fue llamado pronto a la Corte por Felipe V, según afirma D. José L. del Barrio Moya, para confiarle importantes cargos en la administración del Estado (Consejero de Hacienda e Indias, Superintendente General de Rentas Reales y Primer Caballerizo de la reina Isabel de Farnesio).

El conde de Valdeparaíso y su esposa no perdieron el contacto con su tierra manchega, visitando siempre que podían Almagro y Malagón, donde también poseían propiedades. En este sentido el conde de Valdeparaíso se comportó como la mayoría de la grandeza de la época de los Borbones, fijando la residencia habitual en la Corte y no abandonando «el hábito de pasar largas temporadas en sus estados»; así en 1735 en la localidad manchega de Malagón los jóvenes esposos otorgaban testamento de común acuerdo, dándose poder mutuamente para que aquel que sobreviviera se encargase de cumplir sus últimas voluntades.

La marquesa de Añabete falleció en 1755, veinte años después de realizar su testamento, contando sólo la edad de 39 años, encargándose su esposo de cumplir las mandas testamentarias. Entre las últimas voluntades de la fallecida cabe destacar algunas por lo curiosas y significativas; así se dispone que cuando hubiera fallecido se la enterrase amortajada con el hábito del Carmen y en el convento de Carmelitas Descalzas de Madrid; establecía asimismo que se dijeran 1.000 misas rezadas por su alma y pedía que se enviara uno de sus mejores vestidos a la Virgen de Mirabuenos que se veneraba en Almagro; finalmente instituía un «aniversario y memoria perpetua» en la iglesia del convento de la Encarnación de

Almagro, del que ya eran patronos <sup>13</sup>. Nombraba herederos universales de sus bienes a sus hijos José Elías Gaona Portocarrero Rozas y su hermano Juan Francisco; este último hizo carrera militar en el Regimiento Real de Guardias de Infantería y Carlos III le concedió, por los servicios prestados a la corona en San Lorenzo el 28 de octubre de 1793 el título de marqués de Cervera.

Tras su muerte el 1 de octubre de 1755 se realizó el inventario de sus bienes, para proceder posteriormente al peritaje y a su tasación. En la tasación y peritaje de los cuadros intervino el pintor Antonio González y Velázquez, profesor de pintura de la Corte y pintor de Cámara, plateros especializados, expertos en muebles, etc. La biblioteca de la marquesa, como nota curiosa, poseía 488 títulos, cifra importante para la época, a decir de D. José L. del Barrio Moya, «si tenemos en cuenta lo corto de las ediciones y los altos precios de los libros». La temática era muy variada: ascética, mística, biografías, novelas, poesía, teatro, historia, filosofía, gramáticas, diccionarios, etc. <sup>14</sup>.

El conde de Valdeparaíso estuvo vinculado políticamente en la Corte al bando encabezado por Carvajal, quien ocupó la cartera de Estado en 1747; frente a Valdeparaíso, Carvajal y el duque de Huéscar estaba fundamentalmente Ensenada que controlaba Hacienda, Guerra, Marina e Indias y el marqués de Campo Villar que se ocupaba de Justicia.

Carvajal había ocupado un solo ministerio pero se le habían conferido atribuciones sobre los Consejos de Guerra, Indias y Hacienda, con lo cual la gestión de Ensenada quedó mediatizada por él.

El equilibrio ministerial Ensenada-Carvajal se vio roto al enfrentarse ambos por la política exterior a seguir con Inglaterra y Francia; Ensenada era claramente profrancés y Carvajal probritánico.

En 1754 falleció Carvajal y los distintos grupos existentes en la Corte se movilizaron para cubrir la vacante. Acudieron a palacio el duque de Huéscar y el conde de Valdeparaíso donde encontraron al rey lloroso y preocupado porque los documentos de Carvajal hubieran podido caer en manos de «personas poco seguras».

Los reyes temían por la excesiva dependencia española de Francia, ya que Ensenada era acusadamente profrancés, especial-

---

<sup>13</sup> BARRIO MOYA, J.L., «La gran biblioteca de la dama manchega Doña María del Padre Eterno Varona Rozas, Marquesa de Añabete (1755)», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 1990, pág. 138.

<sup>14</sup> BARRIO MOYA, J.L., art. cit., pág. 139.

mente ahora que había fallecido Carvajal. Los reyes ofrecieron en esta situación la Secretaría de Estado al conde de Valdeparaíso, pues era hombre de confianza de los soberanos, pero éste rehusó aceptarla, ya que se consideró incapaz de hacer frente a las dificultades del cargo; preguntado Valdeparaíso por los reyes sobre la persona idónea para desempeñar ese cargo, contestó que era el general Ricardo Wall. El rey vaciló en un principio en nombrar a Wall como Secretario de Estado, dado que se trataba de una persona extranjera, pero finalmente lo nombró, encargándose interinamente del ministerio el duque de Huéscar.

La posición de los amigos de Carvajal, Huéscar y Valdeparaíso se reforzó en la Corte gracias a la confianza que poseía en ellos particularmente la reina, por lo que estos convencieron a los reyes de la necesidad de destituir a Ensenada, hecho que se produjo el 20 de julio de 1754, seguido de otra orden de detención y destierro del marqués. La caída de Ensenada fue utilizada para separar los tres departamentos que él había manejado unitariamente, Hacienda, Marina e Indias.

El conde de Valdeparaíso, tras la separación de Hacienda, asumió esta cartera como ministro. Encontró un ministerio plagado de protegidos de Ensenada, por lo que su capacidad de maniobra política fue limitada.

Ensenada había mantenido al frente de dicho ministerio una política de equilibrio entre ingresos y gastos, pero los últimos años de su gestión fueron desastrosos, ya que aumentó notablemente el déficit. El conde de Valdeparaíso centró su actuación al frente del ministerio de Hacienda en la reducción del déficit de la época anterior; este objetivo lo consiguió en 1757 merced a una política drástica de contención de los gastos, acompañada del aumento de los ingresos. Sabemos que durante los años en que Valdeparaíso estuvo al frente del ministerio de Hacienda el 35% de los gastos que se realizaban pertenecían al capítulo militar, el 24% a la flota, el 13% a los gastos de la corona y el 6% a la administración civil; por el contrario, los ingresos mayoritarios los aportaban las rentas generales (35%), las rentas provinciales (32%) y las rentas del tabaco (24%).

La enfermedad última de Fernando VI paralizó la actividad general del gobierno y en concreto la actividad de la Hacienda. Con la llegada de Carlos III, tras la muerte de su hermano en 1759, y como anunciaban los rumores por lo dilatado de la llegada del nuevo rey (agosto-diciembre), únicamente se decide sustituir al conde de Valdeparaíso en

Hacienda y mantener el equipo ministerial de su hermano; Esquilache, un siciliano de origen humilde, ocupó la cartera de Hacienda <sup>15</sup>.

Para terminar, solamente explicaré algunos de los beneficios que Almagro recibió como consecuencia de tener tan importante personaje en los altos puestos de la administración del Estado borbónico.

Fue el segundo conde de Valdeparaíso (al que nos hemos venido refiriendo hasta ahora mismo), el que por su posición en la Corte benefició más a Almagro en todo aquello que pudo.

En una de las cuestiones que intervino favorablemente para Almagro fue en el pleito por la capitalidad. Creada la provincia de la Mancha en 1700, Almagro había ido perdiendo importancia en favor de Ciudad Real, por lo que durante el reinado de Fernando VI el conde de Valdeparaíso obtuvo en 1750, pasajeramente, el traslado de la Intendencia de Ciudad Real a Almagro. La Intendencia, y por tanto la capitalidad, estuvo en nuestra ciudad hasta 1761, fecha en que la administración de Carlos III desplazó al conde de Valdeparaíso del ministerio de Hacienda y por ende Ciudad Real recuperaba de nuevo la capitalidad y la Intendencia <sup>16</sup>.

El 11 de noviembre de 1760 el Ayuntamiento de Almagro, calculando lo que ya se venía rumoreando en lo que a la capitalidad tocaba, se reúne con la asistencia de las personas más influyentes y significativas de la ciudad: fray Pedro Rosales Corral, caballero y sacristán mayor de la Orden de Calatrava, D. Mateo Julián de Narváez, caballero de la Orden de Calatrava y contador principal de la contaduría general de las rentas reales de la provincia de la Mancha, José Narváez, hijo del anterior y administrador general de la renta del tabaco, D. José Cayetano Osorio, marqués de Torremejía, alguacil mayor del tribunal de la Inquisición, D. Francisco Medrano y Peralta y D. Juan Bautista Sanza de Velasco administrador general de las rentas de salinas. En esta reunión se explicó por los responsables del Cabildo que se había extendido el rumor de que el rey trasladaría de nuevo la Intendencia a Ciudad Real con todas las oficinas de rentas desde el día 1 de enero de 1761, agregándolas al corregimiento de Ciudad Real, quedando Almagro con la única autoridad de un Gobernador Político Militar. Estudiado el tema se acordó elevar por los allí reunidos «la más reverente súplica que se interponga a S.M.»,

---

<sup>15</sup> AA.VV., *La época de los primeros Borbones*. Madrid, Espasa-Calpe, 1987, págs. 131 a 141.

<sup>16</sup> HERVÁS y BUENDÍA, I., *Diccionario Histórico-Geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Diputación Provincial, 1890, pág. 67.



recordándole la resolución por la que Fernando VI con fecha 17 de abril de 1751 había concedido a la ciudad la administración de rentas y, en definitiva, la capitalidad, y que esta posible medida perjudicaba considerablemente a Almagro y a los cuarenta y dos municipios que estaban bajo su jurisdicción; por todo ello suplicaban al rey se «sirva oír las razones que asisten a esta villa, en el asunto de que se trata, se nombren diputados que instruidos con el poder y documentos convenientes pasen a hacer a S.M. esta humilde y reverente súplica»<sup>17</sup>.

Oídas ambas partes, Almagro y Ciudad Real, el rey ordenó por cédula firmada en 1761 que la Intendencia y la Superintendencia de la Mancha pasasen a Ciudad Real.

Influyó también de manera decisiva el conde de Valdeparaíso en la concesión a Almagro de un Cuartel de Caballería, ya que fueron sus gestiones las que hicieron posible la construcción del mismo en parte del terreno de los antiguos palacios maestres, sitios en la Plaza Mayor, tal y como reza la inscripción conmemorativa colocada en 1758, fecha de su terminación. Los múltiples avatares por los que pasó el edificio y el país llevaron a la desaparición del cuartel cuando un incendio provocado por un rayo lo arruinó en 1874<sup>18</sup>.

El conde de Valdeparaíso también luchó en su época ministerial por conseguir instalar en Almagro un Hospicio Provincial o Casa de Expósitos de la Mancha, pero no llegó nunca a crearse por falta de dinero para mantenerlo. El conde de Valdeparaíso, no obstante, intentó en octubre de 1758, mediante carta enviada al municipio, convencer a las autoridades de Almagro y su demarcación para que dejaran el beneficio del sitio de Moratalaz para el pago de lo gastado por la Real Hacienda en la construcción del cuartel, toda vez que recomendaba para mantener la Casa de Expósitos, que se dejaran los beneficios de los pastos de propios de cada localidad para dicho fin. El conde explicaba que había conseguido el rey para tal fin la consignación de 200 fanegas de trigo anuales de las que recaudaba la Mesa Maestral y 150.000 reales de vellón para proceder a la edificación de la Casa de Expósitos, pero siempre y cuando los «pastos arbitrados como actualmente lo hacen se apliquen perpetuamente por fondo para el establecimiento de expósitos y desamparados»; además el

---

<sup>17</sup> AHMA, Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1760, sesión de 11 de noviembre.

<sup>18</sup> GALIANO y ORTEGA, F., *Documentos para la historia de Almagro*. Ciudad Real, Diputación Provincial, 1894, pág. 247. Para algunos aspectos de la construcción del Cuartel de Caballería son interesantes los libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro para los años 1758 y 1874.

rey, si esto se llevara a cabo, renunciaría, afirmaba Valdeparaíso, al cobro de los 500.000 reales de vellón que se habían gastado en la construcción del Cuartel de Caballería. Valdeparaíso razonaba que la creación de dicha Casa de Expósitos reduciría los gastos de los municipios de la provincia, ya que eran muchos los niños abandonados en aquella época por el índice de pobreza existente <sup>19</sup>.

De nuevo el Ayuntamiento se reunió el 11 de noviembre para hablar de ello, pero no hubo *quorum*, por lo que se aplazó la reunión para el 13 de dicho mes; en ella se trató el tema y se dio contestación afirmativa al conde. El proyecto quedó frustrado y abandonado al haber dejado pasar excesivo tiempo y llegar la caída del conde.

El conde de Valdeparaíso también luchó por fomentar en Almagro las actividades industriales, por lo que apoyó el proyecto de construcción y creación de una fábrica de «tejidos, estambre y lana», bajo la protección real, hecho que implicaba la exención de impuestos. La fábrica quedó instalada y en funcionamiento en 1759, pero su vida industrial fue corta y lánguida, al parecer por la mala calidad de las tinturas y otros problemas adicionales. En 1789 la fábrica estaba cerrada y sus telares en mal estado <sup>20</sup>.

Producto también de su influencia fue el permiso dado en 1751 por el rey Fernando VI al Ayuntamiento de Almagro para construir un matadero y arreglar el paseo Viejo de la Florida. El matadero, la «casa de matanzas», se construiría en despoblado para evitar «los perjuicios que causaba el que esta se ejecutase en las carnicerías que se hallaban en el medio del pueblo, y evitar la suciedad que en ella causaba y mal olor del vecindario en los tiempos de calor». Para la construcción del matadero se necesitaban 10.000 reales de vellón que el Ayuntamiento obtendría del arriendo de una dehesa de propios en la cantidad de 40.000 reales de vellón. El matadero se construyó con excesiva rapidez y escasos caudales para el volumen de la obra, por lo que el mismo no quedó concluido totalmente y sólo se abrieron las salas de degüello.

Al mismo tiempo, y aprovechando la coyuntura tan favorable para Almagro, el Ayuntamiento solicitó utilizar 5.000 reales de vellón, del mismo arriendo, para arreglar los poyos y cercas del arbolado del paseo Viejo de la Florida y replantar la alameda existente en la zona. El rey

---

<sup>19</sup> AHMA, Gobierno. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro. 1758, sesión de 17 de octubre.

<sup>20</sup> ASENSIO RUBIO, F., *op. cit.*, pág. 47.

aceptó las peticiones de Almagro porque mejorarían la ciudad y darían trabajo a sus vecinos, pero recomendó a su Gobernador-Intendente que no se realizaran «gastos indebidos y que se lleve cuenta y razón» de las mismas.

Producto de esa voluntad colaboradora y preocupada por Almagro, el primer conde de Valdeparaíso entregó también al convento de la Encarnación 1.500 ducados en 1706 para la restauración de la iglesia y el convento por lo que las monjas le reconocieron como patrono del convento; con el dinero recibido se hizo el retablo mayor, los laterales del cruce-ro y las cancelas, toda vez que se colocaron en las pechinas las armas del conde. También su nieto José Elías Gaona, producto de ese carácter colaborador y voluntarioso, donó en 1755 una custodia a la parroquia de San Bartolomé considerada por aquella época como la más importante del Campo de Calatrava <sup>21</sup>.

El segundo conde de Valdeparaíso falleció en 1761, dos años después de su caída como ministro de Hacienda, a decir de sus propios hijos; del mencionado conde de Valdeparaíso afirmaba el ilustre historiador almagreño Federico Galiano y Ortega lo siguiente: «Almagro debe recordar con cariño y con orgullo a este hijo ilustre por su cuna, por su acrisolada honradez, por sus grandes merecimientos y sobre todo por su modestia» <sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> CERRO, D., «Sangre Almagreña», *Vida Manchega*, 17 junio 1930.

<sup>22</sup> GALIANO y ORTEGA, F., *op. cit.*, pág. 248.